

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 067/18

PUERTO YERUA, OCTUBRE 29 DE 2018

VISTO:

El día del empleado Municipal y su celebración,

CONSIDERANDO:

Que el día jueves 08 de Noviembre de 2018, se conmemora el día del empleado municipal.

Que a los efectos de celebrar este D.E.M organizo una cena agasajando a todos los empleados municipales en agradecimiento por su desempeño.

Que es decisión de este D.E.M realizar sorteos de diferentes obsequios entre los presentes, como así también entregar un presente a cada uno de ellos.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETA

ARTICULO 1°: DISPONESE la compra de obsequios para el festejo del día del empleado Municipal.

ARTICULO 2°: AUTORIZASE el pago a Centro Eléctrico CUIT N° 30-56588761-7 de la suma de pesos ocho mil trescientos setenta y dos (\$8,372.00).

ARTICULO 3°: AUTORIZASE el pago a CAPULLO CUIT N° 27-25173668-0 de la suma de pesos cuatro mil novecientos sesenta (\$4,960).

ARTICULO 4°: AUTORIZASE el pago a Regionales Musuliotis CUIT N° 23-29086523-9 de la suma de pesos catorce mil seiscientos (\$14,600).

ARTICULO 5°: AUTORIZASE el pago a Aries CUIT N° 27-24467598-6 de la suma de pesos dos mil ochenta (\$2,080).

ARTICULO 6°: AUTORIZASE el pago a GARBARINO CUIT N° 30-67087482-2 de la suma de pesos seis mil novecientos noventa y nueve (\$6,999).

ARTICULO 7°: PASE a Contaduría y Tesorería para su toma de Razón.

ARTICULO 8°: DE FORMA.

